



BASES DESAFÍO DE INNOVACIÓN ABIERTA TELETÓN - USS

Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y
Calidad de Vida, Universidad San Sebastián,

Marzo 2026 – Octubre 2026

1. Presentación

El Desafío Fronteras en Innovación USS–Teletón se enmarca en el **Congreso Internacional Fronteras en Innovación**, organizado por la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Calidad de Vida, que se realizará los días **22 y 23 de octubre de 2026**. Este congreso reúne a profesionales, académicos y estudiantes para abordar la innovación tecnológica y social en Rehabilitación y Calidad de Vida, con impacto territorial.

El desafío se desarrollará de manera articulada en las sedes de la Universidad San Sebastián y Teletón de Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt, promoviendo la colaboración entre ambas instituciones, para el desarrollo de soluciones innovadoras interprofesionales e interdisciplinas aplicadas a la rehabilitación y calidad de vida, basadas en problemáticas territoriales con énfasis en crear impacto a nivel territorial.

2. Objetivos del Desafío Fronteras de Innovación USS–Teletón

Generar soluciones innovadoras, de carácter social y/o tecnológico, en el ámbito de la Rehabilitación y Calidad de Vida, que respondan a desafíos de base territorial levantados por el Instituto Teletón en sus sedes Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt, fomentando la colaboración interdisciplinaria articulando academia e industria a nivel regional para el desarrollo de soluciones innovadoras de base territorial. Las propuestas finalistas se presentarán en el **Demo Day Nacional**, durante el **Congreso Fronteras en Innovación** en la ciudad de Santiago.

2.2 Objetivos Específicos:

- a. Fomentar en los estudiantes de la Universidad San Sebastián, el desarrollo de competencias en innovación, trabajo interdisciplinario y vinculación con el medio en contextos reales.
- b. Abordar problemas y oportunidades relevantes para Instituto Teletón, definidos desde las necesidades específicas de cada territorio y centro, promoviendo soluciones contextualizadas y con alto impacto potencial.

- c. Potenciar la articulación entre docencia, investigación y vinculación con el medio de la Facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida, en colaboración con Instituto Teletón.
- d. Ofrecer espacios de co-creación y formación donde los equipos cuenten con acompañamiento de mentores académicos y profesionales clínicos de ambas instituciones.
- e. Co-desarrollar soluciones innovadoras de carácter social y/o tecnológico que respondan a los desafíos detectados, integrando enfoques interdisciplinarios y considerando la pertinencia territorial.

3. Organizadores

3.1. El desafío es organizado por Universidad San Sebastián, a través de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Calidad de Vida y, el Instituto Teletón, en sus sedes Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

3.2 Ambas instituciones actuarán conforme al Convenio de Colaboración suscrito específicamente para la realización del “Desafío de Innovación: Fronteras en Innovación USS-Teletón” y de las actividades asociadas en el marco del Congreso Internacional “Fronteras en Innovación: Rehabilitación y Calidad de vida”.

4. Público objetivo y requisitos de participación

4.1. Temáticas de desafío

Las soluciones presentadas deberán enmarcarse en el ámbito de la rehabilitación y calidad de vida, con un claro enfoque territorial, respondiendo a desafíos levantados por las sedes del Instituto Teletón de Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

Las propuestas podrán adoptar la forma de innovación social y/o innovación tecnológica y, podrán materializarse en servicios, productos, adaptaciones, experiencias o mejoras de procesos organizacionales, según corresponda a la naturaleza del desafío local definido por cada sede de Instituto Teletón.

No se establece una limitación previa respecto al tipo de solución, siempre que cumpla con los requisitos de pertinencia, impacto y viabilidad establecidos en estas bases y en las rúbricas de evaluación.

4.2. Público Objetivo:

La convocatoria está dirigida a estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Calidad de Vida, que se encuentren entre tercer y quinto año de sus respectivas carreras, organizados en equipos de 3 a 5 integrantes. Cada equipo podrá incluir hasta 1 o 2 estudiantes provenientes de otras facultades y/o 1 o 2 egresados USS con un máximo de 2 años desde su titulación

4.3. Conformación de equipos de trabajo

- a. Estudiantes regulares que estén cursando entre tercer y quinto año en la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Calidad de Vida, en la Universidad San Sebastián, así como otras facultades de la misma universidad como Ingeniería o Arquitectura-Diseño.
- b. Cada equipo debe ser interdisciplinario, con un mínimo del 50% de estudiantes regulares pertenecientes a la facultad de ciencias de la rehabilitación calidad de vida, de la Universidad San Sebastián y, hasta 2 integrantes de otras facultades. Se permite la participación de egresados con un máximo de 2 años desde su titulación, tomando en cuenta la fecha de postulación de equipos.
- c. Los equipos deben componerse de un mínimo de 3 y un máximo de 5 participantes, con al menos una mujer por equipo. Los equipos realizarán postulaciones por sede (Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt). No se podrá realizar postulaciones en más de una sede o postular equipos que involucren estudiantes de distintas sedes.
- d. Todos los equipos deberán ser mixtos y contar con un profesor/académico de USS que desempeñará el rol de "Tutor" del equipo.
- e. Además, la organización dispondrá para cada equipo de un "Mentor", profesional experto en gestión de proyectos de innovación que podrá ser un punto de contacto y orientación del equipo (estudiantes + profesor) durante todo el proceso.

4.4. Inhabilidades

No podrán participar como integrantes de los equipos:

- a. Colaboradores y funcionarios de Universidad San Sebastián y de Instituto Teletón directamente involucrados en la organización, coordinación o evaluación del desafío.
- b. Personas que formen parte de los comités evaluadores, a cualquier nivel (sede o nacional)
- c. Personas que mantengan una relación de parentesco con consanguinidad o afinidad con miembros de los comités evaluadores o equipos organizadores, en los términos que se determinen en la reglamentación interna de la Universidad San Sebastián

Los empleados de la Universidad San Sebastián y de Instituto Teletón sólo podrán participar en calidad de mentores, asesores o invitados, pero no como integrantes activos de los equipos postulantes.

Al momento de postular, los estudiantes deberán acreditar su condición de alumno regular mediante certificado vigente, y los egresados deberán acreditar su título o grado y la fecha de titulación, conforme a los señalado en estas bases.

5. Calendario general

5.1. Postulación de equipos

- Aperturas de postulaciones: miércoles 1 de abril del 2026, a las 9:00 hrs.
- Cierre de postulaciones: viernes 08 de mayo del 2026, a las 20:00 hrs.

5.2. Sesiones presenciales



Las sesiones se realizarán de manera presencial, en jornadas completas de 9:00 a 16:00 hrs, los días viernes y sábados, de acuerdo con el siguiente calendario:

- a. Sesión 1: Identificar - viernes 3 de julio y sábado 4 de julio de 2026
- b. Sesión 2: Prototipar - viernes 7 de agosto y sábado 8 de agosto de 2026
- c. Sesión 3: Validar - viernes 4 de septiembre y sábado 5 de septiembre de 2026
- d. Sesión 4: Demostrar - viernes 8 de octubre y sábado 9 de octubre de 2026
- e. Sesión 5: Demo Day – viernes 23 de octubre de 2026

Todas las sesiones presenciales serán realizadas en las sedes correspondientes de la Universidad San Sebastián, el Demo Day nacional se realizará en la sede bellavista de la Universidad San Sebastián, en el marco del Congreso Internacional “Fronteras en Innovación”: Rehabilitación y calidad de vida, bajo el nombre de: “Demo Day – Final nacional: Desafío USS-Teletón: “Fronteras en Innovación”.

6. Etapas del Desafío

6.1. Convocatoria y lanzamiento por sede

La convocatoria se realizará en cada sede a través de una actividad conjunta con Teletón, en donde se incluirá una presentación de la actividad y de los desafíos específicos levantados por las sedes del Instituto Teletón (Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt) correspondientes, una actividad de extensión que incluirá una charla de un referente en innovación en salud y, una orientación sobre el proceso de postulación, etapas, criterios de evaluación y compromisos de participación.

6.2. Postulación

La postulación se realizará de manera online, a través del formulario oficial de postulación disponible en la plataforma <https://innovacionabierta.cl/convocatorias/desafio-uss-teleton/> y en página web del congreso internacional “Fronteras de Innovación”, de la facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida, de la Universidad San Sebastián, dentro del plazo señalado en las bases.

6.3. Elegibilidad

Una vez finalizado el periodo de postulación, el comité evaluador de cada sede verificará el cumplimiento de los requisitos formales y de elegibilidad establecidos en las bases. Las postulaciones admisibles serán evaluadas por el comité evaluador de cada sede, utilizando la rúbrica de evaluación definida y sociabilizada en las bases.

Cada comisión evaluadora en sede seleccionará un máximo de 5 equipos por sede que avanzarán a la fase de sesiones de trabajo y mentorías.

6.4 Notificación de Resultados

Una vez seleccionados los equipos finalistas de cada sede y desafío, se enviará una comunicación por correo electrónico indicado en la postulación a todos los participantes, informando si han sido o no clasificados para la siguiente etapa. Será responsabilidad de

cada postulante revisar oportunamente la información y mantenerse atento a las notificaciones del proceso.

6.5. Sesiones de Trabajo y Mentorías

a. **Primera sesión - Identificar:**

Profundización en el desafío local propuesto, comprensión del problema, análisis de contexto territorial y definición del foco de la solución. Los equipos finalistas tendrán la oportunidad de reunirse con representantes de Teletón vinculadas al desafío en cada sede. Estas instancias buscan asegurar que ambas partes estén alineadas y comprendan el alcance del proyecto. En esta sesión podrán explicar en mayor profundidad su propuesta, revisar los recursos disponibles y aclarar dudas.

b. **Segunda sesión - Prototipar:**

Diseño y desarrollo de un prototipo o modelo inicial de la solución propuesta. Los equipos en esta etapa idearán soluciones innovadoras que respondan a la problemática propuesta en el desafío territorial y crearán el primer prototipo de su solución.

c. **Tercera Sesión - Validación:**

Pilotaje y validación en entornos controlados o de laboratorio, realización de ajustes y mejoras basadas en feedback de mentores y referentes Teletón, sin incluir aún validación en contexto clínico real.

d. **Cuarta sesión - Demostración:**

Adaptación de prototipos según validación y resultados, proyección de la solución y su impacto territorial, preparación de presentación final para Demo Day local, Presentación local en modalidad pitch para selección de equipos finalistas. Al finalizar esta etapa cada sede realizará un Demo Day local, donde los equipos presentarán sus soluciones ante el Comité evaluador de sede, el cual elegirá su equipo representante para avanzar al Demo Day nacional en el congreso “Fronteras de Innovación” 2026, a través de una rúbrica de evaluación sociabilizada en las bases.

e. **Quinta sesión - Demo Day nacional:**

Los 4 equipos ganadores por sede presentarán sus soluciones en formato pitch con tiempo máximo de 5 minutos, ante el Comité evaluador nacional, utilizando la rúbrica sociabilizada en las bases de la convocatoria. De este proceso se definirá el Primer, segundo y tercer lugar nacional del Desafío “Fronteras de innovación USS-Teletón” 2026.

A cada equipo se le asignarán mentores académicos pertenecientes a la Universidad San Sebastián y profesionales del Instituto Teletón, quienes acompañarán el proceso de diseño y

fortalecimiento de las soluciones. Las mentorías son parte transversal de todas las etapas del desafío de innovación abierta, no constituyendo una etapa independiente.

6.6. Comités y criterios de evaluación:

6.6.1. Comité evaluador de sede

En cada sede se conformará un Comité evaluador, que será integrado por cuatro académicos de la facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida y 1 representante local de Teletón de la sede correspondiente. El comité evaluará las postulaciones y las presentaciones de los equipos, conforme las rúbricas establecidas en estas bases.

6.6.2. Comité evaluador nacional

El Comité evaluador nacional estará integrado por: Decano y Vicedecano de la Facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida de la Universidad San Sebastián, dos invitados al congreso “Fronteras de innovación” 2026, referentes en innovación en salud en calidad de jueces externos y, 2 referentes de Instituto Teletón, designados por la institución para tal efecto.

Este Comité será el responsable de la evaluación en el Demo Day nacional y se regirá conforme a la rúbrica establecida por las bases de la convocatoria.

6.6.3. Rúbrica de evaluación para postulación

| Criterio de evaluación | Indicadores de logro | 1 punto | 2 puntos | 3 puntos | 4 puntos | 5 puntos |
|---|---|---------|----------|----------|----------|----------|
| Pertinencia al desafío local Teletón (30%) | Grado en que la propuesta responde de manera clara y directa al problema planteado por la sede Teletón | | | | | |
| Impacto potencial en rehabilitación y calidad de vida (25%) | Posibles beneficios para usuarios, familias, equipos profesionales y la institución | | | | | |
| Innovación y creatividad (20%) | Originalidad de la propuesta y diferenciación respecto a prácticas actuales | | | | | |
| Viabilidad técnica y de implementación en 4 meses (15%) | Factibilidad de desarrollar y presentar la solución en el marco temporal del desafío, considerando los recursos disponibles | | | | | |
| Capacidades y composición | Interdisciplinariedad, motivación y | | | | | |

| | | | | | | |
|------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| del equipo (10%) | complementariedad de perfiles | | | | | |
|------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|

6.6.4. Rúbrica de evaluación intermedia

| Criterio de evaluación | Indicadores de logro | 1 punto | 2 puntos | 3 puntos | 4 puntos | 5 puntos |
|--|----------------------|---------|----------|----------|----------|----------|
| Avance con respecto a la etapa (30%) | | | | | | |
| Profundidad del trabajo con el desafío local (25%) | | | | | | |
| Calidad técnica de la solución /prototipo (25%) | | | | | | |
| Trabajo en equipo y gestión del proyecto (20%) | | | | | | |

6.6.5. Rúbrica de evaluación final por sede

| Criterio de evaluación | Indicadores de logro | 1 punto | 2 puntos | 3 puntos | 4 puntos | 5 puntos |
|---|---|---------|----------|----------|----------|----------|
| Solidez de la propuesta final (30%) | Claridad del problema, coherencia de la solución y consistencia interna | | | | | |
| Impacto esperado en la sede Teletón e impacto territorial (25%) | Alcance, escalabilidad dentro de la red Teletón y contribución al entorno | | | | | |
| Grado de innovación (20%) | Novedad, creatividad y potencial de generar cambios significativos | | | | | |
| Factibilidad de implementación (15%) | Realismo en términos de recursos, tiempos y capacidades | | | | | |
| Calidad del pitch (10%) | Calidad, estructura y capacidad de comunicar el valor de la propuesta | | | | | |

6.6.6. Rúbrica de evaluación Demo Day nacional

| Criterio de evaluación | Indicadores de logro | 1 punto | 2 puntos | 3 puntos | 4 puntos | 5 puntos |
|--|--|---------|----------|----------|----------|----------|
| Calidad e impacto de la solución final (40%) | Resultados logrados, contribución al ámbito de la rehabilitación y la calidad de vida, alineación con los desafíos institucionales | | | | | |
| Alineamiento con el foco del congreso y del convenio USS-Teletón (20%) | Coherencia con los objetivos de innovación, rehabilitación y calidad de vida y, con la colaboración USS-Teletón | | | | | |
| Proyección y sostenibilidad (20%) | Potencial para avanzar hacia etapas posteriores y sostenibilidad en el tiempo | | | | | |
| Desempeño del pitch en vivo (20%) | Claridad, persuasión, trabajos colaborativo y manejo del tiempo | | | | | |

7. Premios y beneficios

Se contempla la entrega de los siguientes premios para los equipos ganadores a nivel nacional.

7.1. Aportes pecuniarios

a. Primer lugar nacional: 1 beca completa 100% para el Dip. Innovación USS + premios de auspiciadores

b. Segundo lugar nacional: 1 beca con 50% de descuento para el Dip. Innovación + premios de auspiciadores

c. Tercer lugar nacional: 1 beca con 50% de descuento para el Dip. Innovación + premios de auspiciadores

Cuarto lugar nacional: 1 beca con 30% de descuento para el Dip. Innovación + premios de auspiciadores

Estos premios serán financiados mediante auspiciadores del Desafío de innovación abierta y/o del Congreso internacional "Fronteras en Innovación". Los organizadores podrán ajustar dichos montos en función de los aportes efectivamente confirmados, informando oportunamente a los participantes.

7.2. Becas

Se contempla la entrega de becas completas para acceder a diplomados de la Facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida, para los integrantes del equipo ganador nacional y, becas parciales para los integrantes de los equipos que obtengan el segundo y tercer lugar nacional.

Las condiciones específicas de estas becas (Programas disponibles, porcentajes de beneficios, plazos y requisitos) serán informadas oportunamente por la facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida a través del equipo organizador del desafío.

7.3. Beneficios adicionales

Los equipos finalistas podrán acceder a acompañamiento académico adicional y orientación para la eventual postulación a programas de emprendimiento, innovación o fondos externos, además, de la posibilidad de explorar futuros acuerdos de colaboración USS-Teletón para avanzar hacia etapas posteriores de desarrollo de la solución, pilotaje e implementación, sujetos a acuerdos específicos adicionales.

8. Propiedad Intelectual, Confidencialidad y Uso de Imagen

8.1. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de las soluciones, prototipos y demás desarrollos realizados por los equipos en el marco del Desafío pertenecerá a los equipos participantes, conforme a la legislación vigente. Por el solo hecho de participar en el Desafío, la USS y Teletón no adquieren derechos patrimoniales sobre dichas soluciones. Sin perjuicio de lo anterior, la USS y Teletón podrán acordar con los equipos participantes, de mutuo acuerdo y por escrito, eventuales convenios de codesarrollo, licenciamiento u otras formas de colaboración para avanzar hacia etapas posteriores de desarrollo, validación o implementación de las soluciones.

8.2. Pilotajes futuros

Cualquier eventual pilotaje en contexto real en sedes Teletón requerirá la suscripción de un acuerdo específico entre el equipo desarrollador, Teletón y, cuando corresponda, la USS, definiendo formalmente alcances, responsabilidades, resguardo de datos y condiciones éticas y regulatorias. Dichos pilotajes no están garantizados por el solo hecho de participar o resultar ganador en el Desafío.

8.3. Confidencialidad y datos personales

a) La USS y Teletón se comprometen a tratar la información técnica y personal proporcionada por los equipos participantes conforme a los principios de confidencialidad, a la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada y a la normativa sanitaria y universitaria aplicable.

b) La información que no sea de dominio público y que sea entregada por los equipos será considerada confidencial, salvo aquella que, por su naturaleza, deba hacerse pública para los

efectos de la difusión del Desafío y el Congreso (por ejemplo, nombre del proyecto, breve reseña, sede, nombres de los integrantes).

c) Los participantes aceptan que los datos personales y académicos entregados sean utilizados para la gestión del Desafío y para comunicaciones relacionadas con actividades de la Facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida, la Universidad San Sebastián y el Instituto Teletón, en el marco de la normativa vigente.

8.4 Uso de imagen

Los equipos participantes autorizan expresamente a la Universidad San Sebastián y al Instituto Teletón para captar, registrar y difundir imágenes, videos y registros audiovisuales de las actividades del Desafío (incluyendo sesiones, talleres, mentorías, presentaciones y Demo Day), con fines de difusión y promoción del Desafío, del Congreso y de las actividades de ambas instituciones, sin que ello genere derecho a remuneración adicional.

9. Normas de Conducta y Convivencia

9.1. Los participantes deberán respetar en todo momento:

a) El Reglamento Estudiantil y demás normativas internas de la Universidad San Sebastián aplicables a su condición de estudiantes o egresados.

b) Las políticas y protocolos de la Universidad San Sebastián en materia de convivencia, diversidad, inclusión, prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia y discriminación de género, así como las normas internas del Instituto Teletón que sean aplicables a las actividades que se desarrollan en sus sedes.

c) La legislación chilena vigente en materias de derechos y deberes de los pacientes, confidencialidad de la información clínica, protección de datos personales y normas éticas asociadas.

9.2. El incumplimiento grave de estas normas, o de las obligaciones establecidas en las presentes Bases, podrá significar la exclusión del equipo del Desafío en cualquier etapa, sin derecho a reintegros ni compensaciones de ningún tipo.

10. Modificaciones, suspensión y deserción de la convocatoria

10.1. La Universidad San Sebastián y el Instituto Teletón, a través del Comité Organizador del Desafío, se reservan el derecho de:

a) Modificar fechas, actividades y condiciones específicas del Desafío, siempre que ello se justifique por razones de fuerza mayor, disponibilidad de recursos, ajustes en la organización del Congreso u otras circunstancias fundadas.

b) Declarar desierta la convocatoria, tanto a nivel de una sede específica como a nivel nacional, en caso de que las propuestas recibidas no cumplan con los criterios técnicos, éticos o estratégicos definidos.

10.2. Cualquier modificación relevante a las presentes Bases o al calendario se comunicará:

- a) A través de la página oficial del Congreso “Fronteras en Innovación”, y
- b) Mediante correo electrónico dirigido al representante oficial de cada equipo.

11. Interpretación de las bases y situaciones no previstas

11.1. La interpretación auténtica de las presentes Bases y la resolución de cualquier situación no prevista corresponderán al:

Comité Organizador del Desafío Fronteras en Innovación: USS–Teletón,

integrado por:

- Decanatura de la Facultad de ciencias de la rehabilitación y calidad de vida de la Universidad San Sebastián,
- Dirección Jurídica de la Universidad San Sebastián,
- Dirección de Campos Clínicos de la Universidad San Sebastián, y
- Representantes designados por Instituto Teletón para estos efectos.

11.2. Las decisiones del Comité Organizador, adoptadas dentro del marco de sus competencias, serán definitivas e inapelables en el contexto del Desafío.

12. Aceptación de las bases

La postulación al “Desafío de Innovación Fronteras en Innovación: USS–Teletón” implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases y de las decisiones que adopten los comités correspondientes, sin derecho a reclamo, reserva ni excepción alguna.

13. Postulación y documentación requerida

13.1. Plataforma de postulación

La postulación se realizará mediante el formulario de postulación disponible en la plataforma www.innovacionabierta.cl y en la página oficial del Congreso “Fronteras en Innovación”, dentro del plazo indicado en bases.

13.2. Información requerida

- a. Datos de identificación del equipo y de su representante.
- b. Carrera, año y sede de cada integrante; en el caso de egresados, carrera y fecha de titulación.
- c. Indicar el desafío que el participante o equipo desea abordar.
- d. Indicar la motivación para participar en el desafío.
- e. Indicar qué habilidades, conocimientos o experiencias tiene el participante para abordar el desafío.
- f. Descripción preliminar de la idea de solución.

13.3. Antecedentes requeridos



- a. Certificados de alumno regular para todos los integrantes estudiantes.
- b. Carta de apoyo firmada por su director de escuela para participar en este desafío.
- c. La falta de cualquiera de estos documentos podrá ser causal de inadmisibilidad de la postulación.